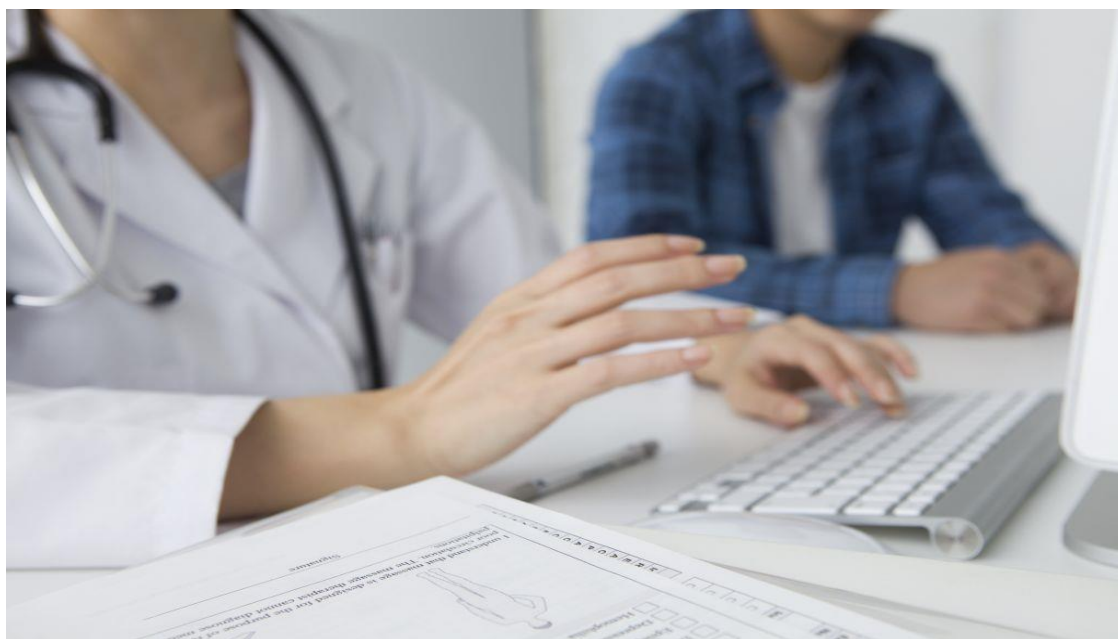


Aporte anual que realizarán al FONDEN las empresas de seguros y afines



En Gaceta Oficial N° 42.872 del 18 de marzo de 2016, se publicó y entró en vigencia el Decreto N° 2.250 del 25 de febrero de 2016, en el que se define el aporte anual que realizarán al FONDEN, las empresas de seguros, medicina prepagada, asociaciones cooperativas que realicen actividad aseguradora y las administradoras de riesgo.

Los aspectos más relevantes del Decreto son los siguientes:

- i. Se ordena que el porcentaje del aporte anual para el Desarrollo Social que deben realizar las empresas de seguros, de medicina prepagada, las asociaciones cooperativas que realicen actividad aseguradora y las administradoras de riesgo, de conformidad con la normativa que rige la actividad aseguradora, sea entregado al Fondo de Desarrollo Nacional Fonden, S.A.
- ii. El porcentaje aplicable será establecido entre el 1 % y 3% a partir del ejercicio económico financiero 2016, el cual será determinado por el Ministerio de Finanzas.
- iii. El monto del aporte será entregado al Fondo de Desarrollo Nacional Fonden, S.A para ser destinado a la ejecución de planes y proyectos en materia de salud, en un plazo que no excederá de cuarenta y cinco (45) días contados a partir de la fecha de la publicación del Decreto 2.250.

Contactos

Alejandro Gómez
algomez@deloitte.com

Burt Hevia
bhevia@deloitte.com

Rebeca Ochoa
rochoa@deloitte.com

Departamento de Mercadeo
vmercadeo@deloitte.com

Oficinas

Caracas
Avda. Blandín, Torre B.O.D,
Piso 18. La Castellana.
Teléfono +58 (212) 206 8502
Fax +58 (212) 206 8740

Pto. La Cruz
Avda. Principal de Lechería,
Centro Comercial Anna,
Piso 02, Ofic. 41, Lechería.
Teléfono +58 (281) 286 7175
Fax +58 (281) 286 9122

Pto. Ordaz
Avda. Guayana, Torre Colón,
Piso 2, Ofic. 1, Urb. Alta Vista.
Teléfono +58 (286) 961 1383
Fax +58 (286) 962 7234

Valencia
Torre Venezuela, Piso 3,
Oficinas A y D, Av. Bolívar
Norte, Urb. La Alegría.
Teléfono +58 (241) 824 2790
Fax +58 (241) 823 4119

Para mayor información, visite nuestra página web www.deloitte.com/ve



Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembros de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido, limitada por garantía, y su red de firmas miembros, cada una separada legalmente como entidades independientes. Por favor visite www.deloitte.com/about para una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembros.

Esta publicación contiene exclusivamente información general y ninguna entidad de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sus firmas miembros o entidades relacionadas (colectivamente, la "Red Deloitte"), por medio de esta publicación da asesoramiento profesional o de servicios. Antes de tomar cualquier decisión o ejercer cualquier acción que pueda afectar sus finanzas o negocio, Ud. debe consultar un profesional experto. Ninguna entidad en la Red Deloitte será responsable por cualquier pérdida sustentada por cualquier persona que se refiera a esta publicación.

© 2016 Lara Marambio & Asociados RIF J-00327665-0

© 2016 Gómez Rutmann y Asociados Despacho de Abogados RIF J-30947327-1